



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

VIGILANCIA DE VETAS

Actualización Protocolo

Ivannia Caravaca Rodríguez
Unidad de Epidemiología
Dirección de Vigilancia de la Salud



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Protocolo nacional para la
vigilancia de enfermedades
transmitidas por alimentos y
agua

Costa Rica.2026

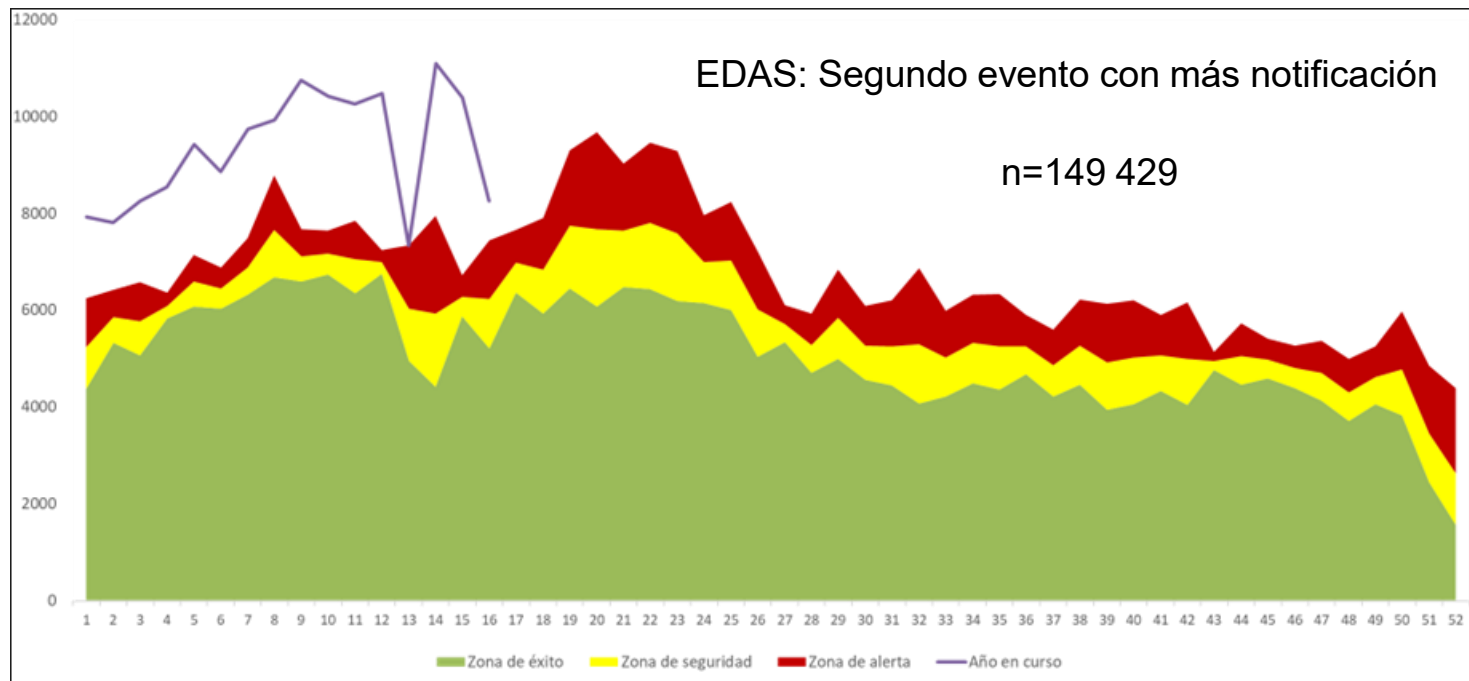
Versión 2 (abril 2026)

*Costa Rica. Canal endémico para EDA por semana epidemiológica hasta la SE 16. Años 2018- 2026
(Se excluyen del 2020 al 2022 por pandemia COVID-19)*



**MINISTERIO
DE SALUD**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud. Bases de notificación obligatoria VE02.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Condiciones ENSO neutras con tendencia a <i>La Niña</i> (lluvia)		ENSO mayormente neutras, con posibilidad de transición hacia el niño (sol)		
SE	2023	2025	2024	2026
1	6472	6953	7993	7920
2	6494	7433	8050	7802
3	6832	7297	8808	8257
4	6408	8220	9200	8544
5	6480	7947	9114	9417
6	6104	7844	9160	8862
7	6191	7904	10423	9735
8	6962	9131	10778	9922
9	6476	8687	10412	10744
10	6602	9175	11598	10411
11	6319	9277	10921	10262
12	6701	8377	10975	10475
13	6196	8373	8542	7334
14	3905	8973	13124	11099
15	5720	7507	12774	10383
16	7036	5754	11777	8250

nacion.com

El Niño llegará a Costa Rica en junio y sus efectos se sentirán hasta inicios del 2027

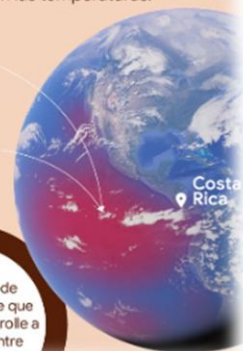
El IMN prevé que el fenómeno se instale a partir de junio. Su principal impacto será un **déficit de lluvias de entre 10% y 30%** además de un aumento en las temperaturas.

El fenómeno de El Niño es un evento climático natural que **altera las temperaturas del océano Pacífico** y modifica los patrones de lluvia a nivel global.

Se prevé un aumento de la **temperatura de entre 0,5 °C y 1,5 °C**, con mayor intensidad en el Pacífico norte.

El fenómeno puede **reducir el agua disponible** en embalses a inicios del 2027, justo en la época más seca.

Hay un **80%** de probabilidad de que El Niño se desarrolle a nivel global entre junio y agosto.





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Objetivo

Presentar los principales cambios de la **Versión 2 (2026)** del Protocolo Nacional VETAS..

¿Por qué se actualizó el protocolo?

Instrumento técnico-normativo que define cómo debe organizarse, notificarse, investigarse y controlarse la vigilancia de las enfermedades de origen alimentario e hídrico en el país.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

1

Aumento de casos y complejidad de eventos ETA y agua.
Necesidad de mejorar oportunidad y calidad de la vigilancia.

2

Incorporación de:
Vigilancia basada en laboratorio de enterovirus
Vigilancia genómica
Reforzar enfoque One Health

3

Impacto del cambio climático en riesgos sanitarios. Necesidad de interoperabilidad y análisis integrado.

Proceso inicio en el 2025

Cambios generales 2024 vs 2026



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Mayor extensión y
detalle operativo del
protocolo.

Inclusión de nuevos
apartados técnicos.

Mayor claridad en roles
institucionales.

Enfoque en gestión,
monitoreo y evaluación
del sistema.

Cambios en notificación y brotes



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- Todo brote se maneja como **evento de notificación inmediata (Grupo A)**.
Investigación en primeras **24 horas**.
- Uso obligatorio de:
 - **Alerta epidemiológica**
Informe preliminar
Informe final
- Integración con procedimiento nacional de brotes.
 - ***Integración con procedimiento nacional de brotes.***



Cambios en la Vigilancia basada en laboratorio



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- Mayor énfasis en toma de muestras:

Clínicas
Alimentos
Agua

- Mejora en tiempos de envío y procesamiento.
- Fortalecimiento del rol de INCIENSA.



Nuevo componente Vigilancia genómica

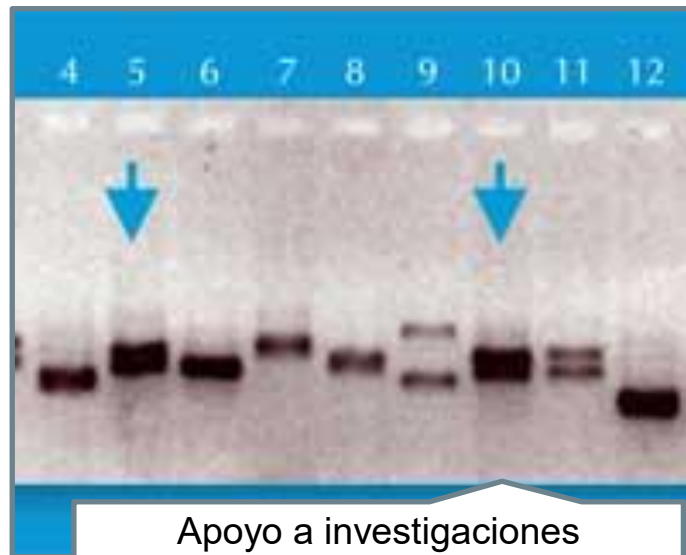


MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



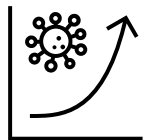
Identificación de clústeres y brotes.
Confirmación de vínculos entre
casos.



Apoyo a investigaciones
epidemiológicas.
Mejora en precisión del análisis
nacional.

Incorporación de apartado de la Vigilancia de virus entéricos

- Se fortalece la vigilancia de enterovirus.
- Se agrega **Laboratorio de Virus Entéricos** y red centinela para:



Rotavirus
Norovirus G2



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Fortalecimiento de vigilancia hídrica

- Integración con AyA y vigilancia ambiental.
- Análisis de: Calidad del agua
- Eventos hidrometeorológicos
- Mayor enfoque en brotes de origen hídrico.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Nuevo apartado

Indicadores de VETAS



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Nuevo apartado



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Interoperabilidad

Etapa 1

Integración de datos entre:

- **Ministerio de Salud**
- **CCSS**

Consolidación de bases de datos nacionales.
Mejora en análisis y toma de decisiones





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Herramienta para evaluar cumplimiento de Protocolo



- Nuevo instrumento de supervisión para ARS
- Evaluación del cumplimiento del protocolo
- Seguimiento de indicadores
- Mejora continua del sistema

Cambios de la Ficha de Investigación VETAS (2026)



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- Formato semejante al Procedimiento de brotes
- Instrumento oficial para la **investigación de casos y brotes de ETA y agua.**
- Permite la **recolección estandarizada de información epidemiológica.**
- Integra variables clínicas, epidemiológicas y de laboratorio de muestras clínicas, alimentos y agua.

Base para:

Análisis de brotes (incluye Hepatitis A)

Identificación de fuente

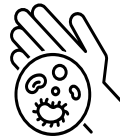
Toma de decisiones sanitarias



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

La versión 2026 convierte el protocolo VETAS en una herramienta más integrada, medible y articulada para responder oportunamente a brotes alimentarios e hídricos en todo el país fortaleciendo el sistema de VETAS, basado en evidencia.





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Muchas gracias

ivannia.caravaca@misalud.go.cr